

EL QUE SUSCRIBE, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 70 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 2 Y 25, DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; Y 545 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO;

C O N V O C A:

A LAS PARTES INTERESADAS Y PÚBLICO EN GENERAL, A LA SESIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO 14 DE JUNIO DE 2019, A LAS 10:30 HORAS, EN EL SALÓN DE PLENOS DE SUS INSTALACIONES, UBICADO EN LA CALLE LÓPEZ COTILLA NÚMERO 1527, COLONIA AMERICANA DE ESTA CIUDAD; LA QUE SE SUJETARÁ AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. DECLARACIÓN DE *QUORUM* LEGAL;
- II. DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SERÁ SOMETIDO A LA CONSIDERACIÓN DE LA Y LOS MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL HONORABLE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ENSEGUIDA SE ENLISTA:

Nº	EXPEDIENTE	ACTOR (ES)	ÓRGANO (S) Y/O AUTORIDAD (ES) RESPONSABLE (S)
1º	JDC-008/2019	JORGE CARLOS RUÍZ ROMERO	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y CONGRESO, AMBOS DEL ESTADO DE JALISCO

GUADALAJARA, JALISCO, A 13 DE JUNIO DE 2019

MAGDO. TOMÁS VARGAS SUÁREZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE JALISCO

MTRO. ALVARO ZUNO VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS